

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDEMAR S.A.

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 22 de Abril del 2016, a las 10h00 horas, en la oficina ubicada en la Av. Del Ejército 615 y Primero de Mayo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía EDEMAR S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, La señora Priscilla Barakat Isaias, propietaria de 400 acciones, y el Ing. Santiago Salem Barakat, propietario de las 400 acciones restantes.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Diego Puente Vela, en calidad de Gerente General del Directorio y, como Secretario el señor Antony Mendoza Echeverría, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 DE LA COMPAÑÍA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de Abril del 2015, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Directorio.

Donde el Sr. **Matias Fernando Zapata Martinez** abrió la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin haber leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 24 de abril del 2016